

La Guardia Civil esclarece el secuestro de dos personas ocurrido en Alicante y retenidas en Fuengirola (Málaga) durante varios días

Actualidad España | 11-11-2020 | 09:20



Guardia Civil

La Guardia Civil ha detenido en Fuengirola (Málaga) a cuatro hombres, de entre 25 y 35 años, todos ellos de nacionalidad marroquí, como supuestos autores de sendos delitos de secuestro, perpetrado contra dos víctimas, ambos varones de 25 años y de la misma nacionalidad que sus captores, y pertenencia a organización criminal.

Los jóvenes fueron asaltados e introducidos en un vehículo en la A7, entre Alicante y Murcia la noche del pasado 30 de septiembre, poniendo sus captores e inmediato rumbo a la provincia de Málaga. Durante el trayecto, otro vehículo ejerció funciones de vehículo lanzadera a fin de eludir cualquier control policial que pudiera frustrar sus pretensiones.

Rápida coordinación policial desde distintas provincias

La voz de alarma la dieron en la provincia de Alicante la hermana y la madre de uno de los secuestrados, acudiendo a la Guardia Civil en busca de auxilio tras conocer que tenían a su familiar encerrado en algún lugar desconocido y que, a cambio de su liberación, les exigían el pago de una exorbitante cantidad de dinero previa amenaza de acabar con la vida del rehén en caso de ser alertadas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Ante la gravedad de los hechos, se activó inmediatamente un amplio dispositivo policial formado principalmente por unidades de la Guardia Civil de Alicante, Madrid y Málaga. Los rápidos avances en la investigación permitieron ubicar a los captores en una vivienda unifamiliar del núcleo urbano de Fuengirola, que tomaron la decisión de liberar a ambas víctimas ante la presión policial.

Pago del rescate desde el entorno de una de las víctimas

No fue hasta que se tomó manifestación a uno de los secuestrados cuando los investigadores tuvieron conocimiento que éste no había estado solo, ya que se comprobó que compartió cautiverio con otro amigo cuya familia optó por pagar el rescate y no acudir a los cuerpos policiales.

Aseguradas las víctimas, se practicó la entrada y registro en la vivienda en la que ambos permanecieron privados de libertad. Allí se intervinieron los terminales telefónicos empleados para realizar las llamadas mediante las que se habían impuesto condiciones económicas para la liberación de los dos jóvenes. También se aprehendieron los dos vehículos empleados para la comisión de los hechos y dinero en efectivo, entre otros efectos.

Las actuaciones estuvieron dirigidas por el Juzgado de Instrucción nº 1 de Orihuela (Alicante) y fueron llevadas a cabo por agentes de las Comandancias de la Guardia Civil de Alicante, Málaga, Murcia y de la Unidad Central Operativa (U.C.O.). Así mismo, debido a la peligrosidad de los autores y la gravedad de los hechos investigados, fue necesaria la actuación del Grupo de Acción Rápida (G.A.R.) y de la Unidad Especial de Intervención (U.E.I.) para el aseguramiento de la vivienda y la detención de los autores.

Autor: Redacció